	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1065, 1067, 1077, 1078 de 2025 **Contratista:** COOTRAMVISAN, MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S, COTRASA C.T.A

Contrato de Interventoría No. 1079 DE 2025 **Interventoría:** MANYEI INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 21 CRA, 2103, 7402, 2514.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** MAYO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		17
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: ELLEN OBEIMAR ARCARDI GALEANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 2

PERÍODO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE MICROEMPRESAS

CONTRATO 1065 DE 2025
CONTRATO 1067 DE 2025
CONTRATO 1077 DE 2025
CONTRATO 1078 DE 2025

ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO 3

MANYEI INGENIERIA SAS
CONTRATO No. 1079 DE 2025

JUNIO DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3
2. OBJETIVO4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO4
3.1 LOCALIZACIÓN4
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS MICROEMPRESAS6
4.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN "COOTRAMVISAN" *(CONTRATO 1067 DE 2025)*.7
4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S (CONTRATO 1065 DE 2025).8
4.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A" (CONTRATO 1077 DE 2025).9
4.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A" (CONTRATO 1078 DE 2025).10
4.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA11
5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS MICROEMPRESAS12
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO16
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR17
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES18

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 1079 de 2025 entre el INVIAS - Dirección Territorial Córdoba y MANYEI INGENIERÍA S.A.S., cuyo objeto es la Administración Vial de diversos corredores estratégicos del departamento de Córdoba.

Durante el mes de junio de 2025, se realizó la supervisión técnica y administrativa de las vías asignadas, así como el seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario adelantadas por las cooperativas COOTRAMVISAN, COTRASA y MANTENIMIENTO VIAL SAN PELAYO S.A.S, bajo la coordinación del equipo técnico liderado por el Ing. Manuel Santiago Doria Narváez, con el apoyo de la Ing. Mery Stefany Doria Lozano, en el período comprendido entre el primero (01) y el treinta (30) de junio de 2025.

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba - INVÍAS, realizadas por las Microempresas, bajo la responsabilidad de la Administración Vial del Grupo 3.

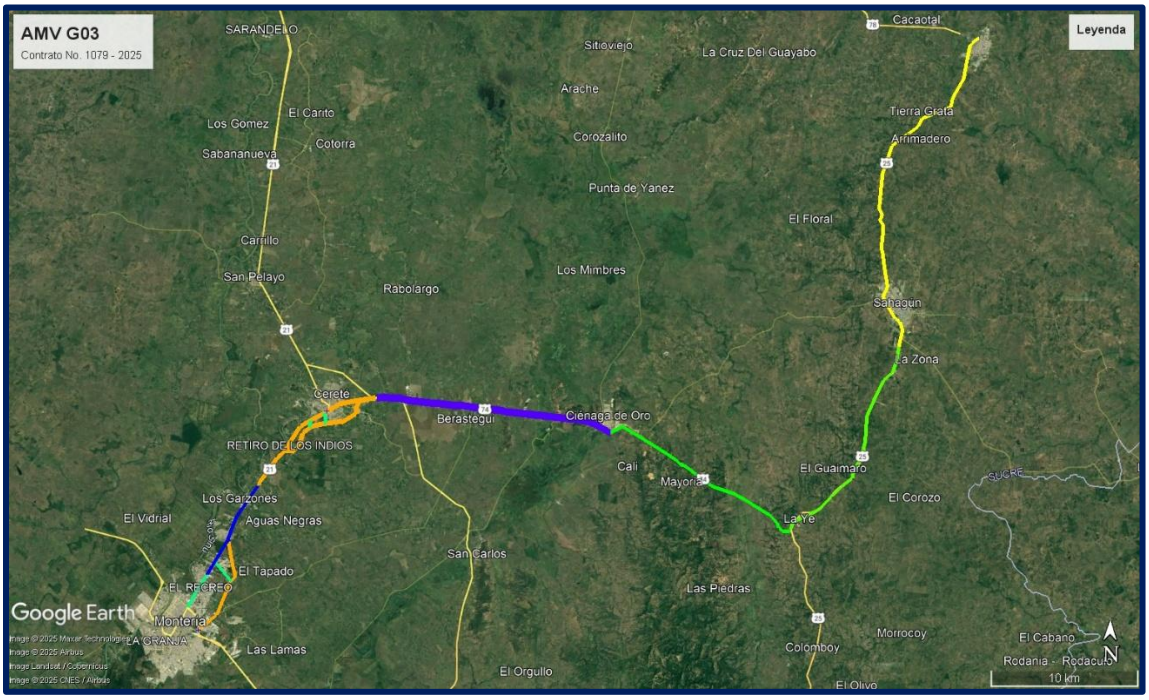
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

El contrato No. 1079 de 2025 cubre la administración vial en una serie de corredores estratégicos dentro de la jurisdicción de la Dirección Territorial Córdoba, con una longitud total aproximada de 106,83 kilómetros. Las vías comprendidas en el alcance del contrato son las siguientes:

- Conectante Cereté (Estadio), entre el K0+000 y el K1+030 (1,03 km).
- Conectante Leticia (Montería - Montería), con una longitud de 0,50 km.
- Conectante Leticia (Cereté - Cereté), con una longitud de 0,60 km.
- Tramo Montería (Postobón) - Aeropuerto, del K0+000 al K6+900 (7,00 km).
- Glorieta Mocarí, la cual cuenta con tres carriles (0,36 km).
- Glorieta Calle 41 en la Paralela Circunvalar de Montería, también con tres carriles (0,24 km).
- 21 CRA Tramo Paralela Circunvalar de Montería, desde el PR0+0000 hasta el PR6+0693 (6,70 km).
- Conectante Unicordoba, desde el K0+0000 hasta el K1+0700 (1,70 km).
- 2103 tramo TE Aeropuerto - Cereté, entre el PR0+0000 y el PR6+0942 (7,00 km).
- Intersección a desnivel TE Aeropuerto, que incluye enlaces (0,80 km).
- Glorieta Cereté (0,40 km).
- Tramo Cereté - Ciénaga de Oro (7402), entre el PR0+0000 y el PR20+0000 (20,00 km).
- Tramo Ciénaga de Oro - La Ye (7402), entre el PR20+0000 y el PR35+0000 (15,00 km).
- Tramo La Ye - Sahagún (2514), entre el PR52+0000 y el PR67+0000 (15,00 km).
- Tramo Sahagún - Chinú (2514), entre el PR67+0000 y el PR91+0000 (30,50 km).

Estos tramos atraviesan zonas clave del departamento, conectando áreas urbanas y rurales de los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú. A continuación, se muestra la localización del proyecto y detalle del sector de vía contratado.



La malla vial administrada bajo este contrato es fundamental para la conectividad y movilidad del departamento de Córdoba, ya que articula corredores clave que enlazan municipios como Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú. Estas vías permiten el acceso al Aeropuerto Los Garzones, integran zonas urbanas y rurales, y facilitan el transporte de personas, bienes y servicios. Su mantenimiento adecuado impacta directamente en la seguridad vial, la atención de emergencias y el desarrollo económico regional, siendo esenciales para la eficiencia logística y la competitividad territorial.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS MICROEMPRESAS

Las microempresas vinculadas al Contrato No. 1079 de 2025, dentro del ámbito de la Administración Vial Grupo 3, son las responsables de ejecutar actividades de mantenimiento rutinario en los corredores asignados, garantizando la conservación y operatividad de la infraestructura vial. A continuación, se relacionan las organizaciones y los tramos a su cargo:

- ✓ ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN "COOTRAMVISAN"***

Encargada de la atención de los siguientes sectores:

- Conectante Cereté (Estadio), entre el K0+000 y el K1+030 (1,03 km).
- Conectante Leticia (Montería - Montería), con una longitud de 0,50 km.
- Conectante Leticia (Cereté - Cereté), con una longitud de 0,60 km.
- Tramo Montería (Postobón) - Aeropuerto, del K0+000 al K6+900 (7,00 km).
- Glorieta Mocarí, la cual cuenta con tres carriles (0,36 km).
- Glorieta Calle 41 en la Paralela Circunvalar de Montería, también con tres carriles (0,24 km).
- 21 CRA Tramo Paralela Circunvalar de Montería, desde el PR0+0000 hasta el PR6+0693 (6,70 km).
- Conectante Unicordoba, desde el K0+0000 hasta el K1+0700 (1,70 km).
- 2103 tramo TE Aeropuerto - Cereté, entre el PR0+0000 y el PR6+0942 (7,00 km).
- Intersección a desnivel TE Aeropuerto, que incluye enlaces (0,80 km).

- ✓ ***MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S:***

Encargada de la atención de los siguientes sectores:

- Glorieta Cereté (0,40 km).
- Tramo Cereté - Ciénaga de Oro (7402), entre el PR0+0000 y el PR20+0000 (20,00 km).

- ✓ ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A":***

Encargada de la atención de los siguientes sectores:

- Tramo Ciénaga de Oro - La Ye (7402), entre el PR20+0000 y el PR35+0000 (15,00 km).
- Tramo La Ye - Sahagún (2514), entre el PR52+0000 y el PR67+0000 (15,00 km).

- ✓ ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A":***

Encargada de la atención de los siguientes sectores:

- Tramo Sahagún - Chinú (2514), entre el PR67+0000 y el PR91+0000 (30,50 km).

A continuación, se describen las actividades realizadas por cada una de las microempresas a cargo:

4.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN "COOTRAMVISAN" *(CONTRATO 1067 DE 2025)*.

Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada durante este periodo por los mismos son las siguientes:

- Rocería y desmonte manual desde el PR 2+0000 hasta PR6+693 con 9 jornales de trabajo, incluyendo separador por ambos lados.
- Rocería y desmonte manual ciclorruta Mateo Gómez – Retiro de los Indios.
- Rocería y desmonte manual desde el PR 0+0000 hasta PR 6+0000 por ambos lados de la vía con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual de las conectantes, Montería – Cereté, Montería – Leticia, Leticia – Cereté y conectante Unicordoba.
- Rocería y desmonte manual desde el PR 2+0000 hasta PR 6+0693 con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual en Glorieta Mocarí, en la Vía Postobón – Aeropuerto, incluyendo ciclorruta por carril derecho con 9 jornales de trabajo.

- Rocería y desmonte manual desde el PR 0+000 al PR 4+0000 con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual de los separadores de la ruta 2103, incluyendo enlaces Aeropuerto.
- Vigilancia de sectores a cargo.

La microempresa ejecuta en su totalidad las actividades programadas por la A.M.V, para el período comprendido entre el uno (01) y el treinta (30) de junio de 2025.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S (CONTRATO 1065 DE 2025).

Las actividades desarrolladas por la microempresa en la Ruta 7402 Vía Nacional Cereté – La Ye, Tramo Cereté – Ciénega de Oro, durante este periodo fueron las siguientes:

- Rocería y desmonte manual desde PR 0+0000 hasta PR 10+0200 con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de puentes PR 10+0100, dos unidades con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de calzada PR 6+150 hasta PR 6+0000 con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de barandas y defensas metálicas PR 5+0000 hasta PR 5+0300 ambos lados de la calzada con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 10+0200 hasta PR 16+0300, ambos lados de la calzada con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas del PR 17+0000 hasta el PR 18+0000 y del PR 18+0000 al PR 18+0600, ambos lados de la calzada; cunetas con sección V revestidas con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de calzada en el PR 17+0000 al PR 17+0300, con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 18+0300 hasta PR 20+0000 y del PR 20+0000 hasta el PR 0+0000 con 9 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 0+0000 hasta PR 1+0000 y de PR 4+0500 a PR 5+0900 con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas del PR 18+0000 al PR 16+0000 con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de calzada del PR 5+0000 al PR 20+0000 y del PR 19+900 al PR 16+0400
- Limpieza de señales del PR 0 +0000 al PR 20 +0000 para ambas calzadas para un total de 70 unidades con 9 jornales de trabajo.

- Vigilancia de sectores a cargo.

La microempresa ejecuta en su totalidad las actividades programadas por la A.M.V, para el período comprendido entre el uno (01) y el treinta (30) de junio de 2025.

4.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A" (CONTRATO 1077 DE 2025).

Las actividades desarrolladas por la microempresa en la Ruta 7402 Vía Nacional Cereté – La Ye, Tramo Ciénaga De Oro - La Ye, y Vía 2514 La Ye – Sincelejo, Tramo La Ye – Sahagún durante este periodo fueron las siguientes:

- Rocería y desmonte manual desde el PR 52+0000 hasta PR 60+0000 se intervino con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde PR 53+0000 hasta PR 57+0800 y desde el PR 61+0000 al PR 62+0000 con 2 jornales de trabajo por tramos.
- Limpieza de cunetas desde PR 20+0000 hasta PR 24+0500 para un total de 1.900 metros y del PR 34+0000 al PR 34+0500 para un total de 1.000 metros lineales con 4 jornales de trabajo por tramos.
- Rocería y desmonte manual desde el PR 20+0000 hasta PR 28+0500 y del PR 56+0000 al PR 65+500 se intervino con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde PR 20+0000 hasta PR 28+0100, desde el PR 28+000 al PR 28+0400 y desde el PR 64+0200 al PR 65+0100 con 5 jornales de trabajo por tramos.
- Poda, corte y/o retiro de árboles en los PR 21+0000 y del PR 28+0000 al PR 28+0400 con 2 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 28+500 hasta PR 35+000 y desde el PR 58+0000 hasta el PR 65+0200 en las 2 calzadas con 5 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde PR 33+430 hasta PR 32+620, y del PR 28+0000 al PR 28+0500 con 4 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles en el PR 30+0200 y en el PR 33+0000 con 4 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 52+0000 hasta PR 63+0600 con 5 jornales de trabajo.

- Limpieza de cunetas desde PR 53+0500 hasta PR 54+0000, del PR 32+000 al PR 32+0600, del PR 31+0000 al PR 31+0500, del PR 31+0500 al PR 31+0800 y del PR 30+0000 al PR 30+0600 con 5 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles en los PR 65+0150, PR 24+0300 Y PR 26+0200 con 5 jornales de trabajo.
- Vigilancia de sectores a cargo.

La microempresa ejecuta en su totalidad las actividades programadas por la A.M.V, para el período comprendido entre el uno (01) y el treinta (30) de junio de 2025.

4.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A" (CONTRATO 1078 DE 2025).

Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada durante este periodo por los mismos son las siguientes:

- Rocería y desmonte manual desde PR 72+0000 hasta PR 79+0000 con 5 jornales de trabajo.
- Limpieza de bermas desde el PR 71+0800 hasta PR 82+0650 con 3 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 68+0000 hasta PR 87+0000 con 5 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma desde PR 82+0550 hasta PR 79+0200 con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR 83+0800 hasta PR 83+0840, con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de barandas metálicas del PR 86+0000 al PR 87+0000 por ambos lados de la calzada con 3 jornales de trabajo.
- Rocería y desmonte manual desde PR 65+0500 al PR 91+0000 con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma desde PR 70+0000 hasta PR 70+0300 con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales Verticales desde el PR 69+0000 al PR 70+0500 y del PR 70+500 al PR 72+0000, por ambos lados de la calzada, con 3 jornales de trabajo.

- Rocería y desmonte manual desde PR 72+0500 al PR 91+0000 con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de barandas metálicas del PR 76+0300 al PR 77+0000 con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales Verticales desde el PR 73+0000 al PR 79+0000 con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia de sectores a cargo.

La microempresa ejecuta en su totalidad las actividades programadas por la A.M.V, para el período comprendido entre el uno (01) y el treinta (30) de junio de 2025.

4.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Como parte de las obligaciones contractuales de la interventoría del Contrato No. 1079 de 2025, se han desarrollado visitas periódicas a los corredores asignados, con el fin de verificar el estado de la infraestructura vial, el cumplimiento de las actividades programadas por las microempresas y detectar situaciones que puedan afectar la transitabilidad, tales como obstrucciones, siniestros viales o condiciones adversas.

Durante las inspecciones de campo, se ha comprobado la ejecución de las labores de mantenimiento rutinario conforme a las programaciones semanales y se ha verificado el uso adecuado de herramientas, equipos y señalización temporal. También se ha hecho especial seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad, con énfasis en el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de los operarios.

A las microempresas COOTRAMVISAN, COTRASA C.T.A y Mantenimiento Vial de San Pelayo S.A.S., se les ha reiterado la necesidad de fortalecer los indicadores de desempeño, tras el reinicio del contrato luego del periodo de suspensión, y de mantener canales de comunicación eficaces ante cualquier situación imprevista en la vía. Se ha enfatizado en la importancia de una reacción oportuna ante emergencias y en la correcta señalización de las zonas intervenidas, con el fin de preservar la seguridad de los usuarios y del personal operativo.

Las acciones de mejora y seguimiento continuarán siendo aplicadas de manera rigurosa, a través de observaciones técnicas, requerimientos formales y acompañamiento en sitio, buscando asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la conservación efectiva de los corredores a cargo.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS MICROEMPRESAS

MICROEMPRESA	COOTRAMVISAN
OBJETO DELCONTRATO	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).
CONTRATO N°	1067 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	9 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 9 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta 23 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 84.557.744.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$105.697.180.00
ESTADO DEL CONTRATO:	69% EJECUTADO

MICROEMPRESA	MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S
OBJETO DELCONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 7402 CERETÉ – CIÉNAGA DE ORO. Módulo 1.
CONTRATO N°	1065 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses y doce (12) días.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	9 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 9 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta 20 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$70.103.226.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$84.123.870.80
ESTADO DEL CONTRATO:	72% EJECUTADO

MICROEMPRESA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"**
OBJETO DELCONTRATO	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: 7402 CIÉNAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.
CONTRATO N°	1077 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses y doce (12) días.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	9 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 9 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta 20 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$90.888.496.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$109.066.195.00
ESTADO DEL CONTRATO:	72% EJECUTADO

MICROEMPRESA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"**
OBJETO DELCONTRATO	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ
CONTRATO N°	1078 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses y doce (12) días.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	9 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 9 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta 20 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$71.270.127.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$85.524.152.00
ESTADO DEL CONTRATO:	72% EJECUTADO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR:	**MANYEI INGENIERIA SAS**
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INSTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ – LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ
CONTRATO N°:	1079 de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses y veintitrés (23) días
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	09 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 09 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$97.779.444,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$142.000.000.00
ESTADO DEL CONTRATO:	63% EJECUTADO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR

• Durante el mes de junio de 2025, se ejecutaron las labores de planeación, organización, coordinación, seguimiento y control de las actividades de mantenimiento rutinario desarrolladas por las microempresas adscritas al Contrato No. 1079 de 2025.

• Se realizaron inspecciones visuales a las obras de drenaje (alcantarillas, box culverts y pontones), así como a las estructuras mayores (puentes), verificando su estado y el cumplimiento de las labores de limpieza y mantenimiento necesarias para preservar su funcionalidad hidráulica y estructural.

• Se revisaron las programaciones semanales presentadas por las microempresas COOTRAMVISAN, COTRASA C.T.A. y Mantenimiento Vial de San Pelayo S.A.S., confirmando que se ajusten a las necesidades reales de la red vial y a los lineamientos contractuales.

• Se verificaron las bitácoras de obra como instrumento de control documental de la ejecución de actividades.

• Durante los recorridos técnicos, se inspeccionó el estado de la señalización vertical, horizontal y los hitos kilométricos (PRs), identificando señales en mal estado, sucias o con obstrucciones visuales, y se gestionaron las respectivas acciones de limpieza y despeje.

• Se realizaron diligenciamientos de los formatos de indicadores de mantenimiento vial durante las inspecciones de campo, los cuales sirvieron como base para evaluar el cumplimiento y desempeño operativo de las microempresas.

• Se desarrolló una jornada especial de limpieza y recolección de residuos en sectores críticos de la vía 7402 (Cereté – Ciénaga de Oro – La Ye), en articulación con las microempresas y autoridades locales, con el objetivo de mejorar el entorno vial y la percepción del usuario.

• Se solicitó a las microempresas priorizar durante este periodo la limpieza y mantenimiento de cunetas, obras de drenaje y puentes menores, con miras a preparar la red vial para la temporada invernal.

• Asimismo, se promovieron jornadas de poda y corte de ramas en sectores donde la vegetación podía representar un riesgo para la seguridad vial o la operatividad de las vías, especialmente en curvas y zonas con visibilidad reducida.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2025, las microempresas COOTRAMVISAN, COTRASA C.T.A. y Mantenimiento Vial de San Pelayo S.A.S. desarrollaron sus actividades conforme a la programación establecida, reportando diariamente los avances mediante medios digitales (WhatsApp), acompañados de registros fotográficos que permiten verificar el cumplimiento de lo planificado.

Se evidenció una ejecución continua y sin mayores contratiempos, gracias a condiciones climáticas favorables y a la reactivación del contrato tras su suspensión inicial. Las labores de limpieza de cunetas, mantenimiento de obras de drenaje, rocería, y despeje de señales fueron priorizadas en varios tramos críticos.

No obstante, con el fin de fortalecer el rendimiento operativo y mejorar los indicadores de ejecución, se han impartido las siguientes recomendaciones a las microempresas:

1. Ampliar los horarios de intervención en vía para aumentar el rendimiento diario de las cuadrillas.
2. Priorizar la limpieza profunda de alcantarillas, box culverts y pontones para asegurar su óptimo funcionamiento durante la temporada invernal.
3. Intensificar la rocería en zonas de retiro donde la vegetación afecta la visibilidad y seguridad vial.
4. Establecer brigadas permanentes de recolección de residuos sólidos en los sectores con mayor acumulación.
5. Realizar la limpieza y despeje de señales verticales, captafaros y demás dispositivos de seguridad vial.
6. Ejecutar limpieza continua del borde del pavimento para mantener la funcionalidad del drenaje superficial.
7. Garantizar disponibilidad de personal para la ejecución de bacheo con mezcla asfáltica en sectores deteriorados.
8. Mantener comunicación oportuna con la interventoría ante cualquier eventualidad o situación de emergencia.
9. Estas medidas buscan mantener y mejorar el estado funcional de los corredores a cargo